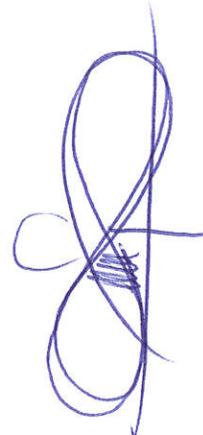


DICTAMEN
CHPCPyDI/142/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/1280/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio S.S.C./1460/2020.



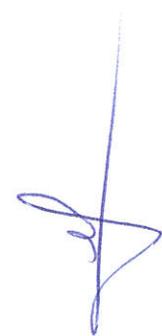
ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 03 de diciembre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/1280/2020 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 03 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio S.S.C./1460/2020.



SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 2711, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2520320, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$193,132.32 (Ciento noventa y tres mil ciento treinta y dos pesos 32/100 moneda nacional), para la compra de 190 pares de botas para los elementos de la Comisaría de Policía Preventiva, autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Disminución presupuestal a la partida 5411, programa, componente y actividad E0249.C1A1, F.F. 2520320, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$29,916.00 (Veintinueve mil novecientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de solventar la ampliación presupuestal que antecede.
- c) Disminución presupuestal a la partida 2831, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2520320, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$163,216.32 (Ciento sesenta y tres mil doscientos dieciséis pesos 32/100 moneda nacional), a efecto de solventar la ampliación presupuestal que antecede.



DICTAMEN CHPCPyDI/142/18-21

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio S.S.C./1460/2020, para quedar de la siguiente manera:

Centro/Gastor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Prorrateo de Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0605	Secretaría de Seguridad Ciudadana	6,785,398.00		-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	6,785,398.00		-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00
	Total de Movimientos de las Transferencias			-	193,132.32	193,132.32	-	

DICTAMEN CHPCPyDI/142/18-21

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/1280/2020 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.



Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/142/18-21



"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/1280/2020

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 03 de diciembre de 2020

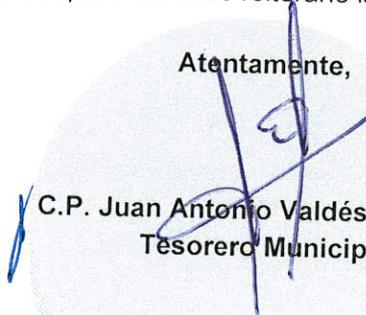
Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente movimientos compensados del Programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaria de Seguridad Ciudadana mediante oficio S.S.C./1460/2020, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaria de Seguridad Ciudadana	6,785,398.00		-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	6,785,398.00		-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00
	Total de Movimientos de las Transferencias			-	193,132.32	193,132.32	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,



C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: C.P. Irma Mandujano Garcia.- Coordinadora General de Finanzas.

RECIBIDO
03 DIC. 2020
INDICOS Y REGIDORES

14.16

JAV/IMG/JLMG



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

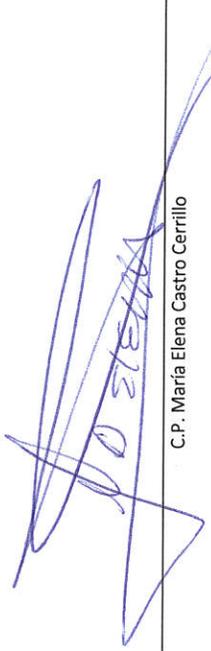
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado v/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	6,785,398.00	-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	6,785,398.00	-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		-	193,132.32	193,132.32	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.


 Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente


 Lic. Magaly Lijiana Segoviano Alonso
Secretario


 Lic. Virginia Hernández Marín


 C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales

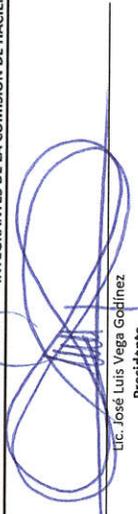

 C. María Esther Garza Moreno

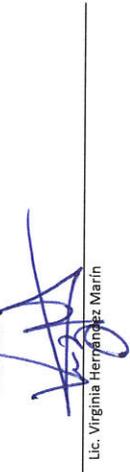
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	2520320		Convenios Federales Etiquetados									
			Secretaría de Seguridad Ciudadana									
	1.7.1	E0245.C1A1		2711	Vestuario y uniformes	2,759,998.00		193,132.32			2,953,130.32	Recurso necesario para la compra de 190 pares de botas para los elementos adscritos a la Comisaría de Policía Preventiva. Autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante Oficio No. SESNSP/DGVS/16036/2020.
	1.7.1	E0245.C1A1		5411	Automóviles y camiones	2,460,000.00			29,916.00		2,430,084.00	No se afectan erogaciones futuras en esta partida toda vez que las metas se cumplieron al 100%.
	1.7.1	E0245.C1A1		2831	Prendas de protección para seguridad pública	1,565,400.00			163,216.32		1,402,183.68	No se afectan erogaciones futuras en esta partida toda vez que las metas se cumplieron al 100%.
			Suma del Centro gestor			6,785,398.00	-	193,132.32	193,132.32	-	6,785,398.00	
			Sumas de Movimientos de la Transferencia				-	193,132.32	193,132.32	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente


Lic. Virginia Hernández Marín


C. María Esther García Moreno

Vocales


Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario


C.P. María Elena Castro Cerrillo



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO No. SESNSP/DCVS/ 16036 /2020.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020.

Asunto: Resolución de Procedencia a Solicitud de Adecuación
de Metas y Montos del FORTASEG 2020.

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO,
ESTADO DE GUANAJUATO
Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 y 38 de los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera coordinada con la función para el Ejercicio Fiscal 2020, así como al numeral Décimo Quinto de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Comité del Subsidio FORTASEG 2020.

Sobre el particular, me permito informarle que el 26 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité FORTASEG 2020, en dicha sesión se puso a consideración:

Solicitud de adecuación remitida mediante oficio Núm. S.S.C./1305/2020, de fecha 4 de noviembre del año en curso y registrada con Folio No. 21844.

Derivado de lo anterior se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, fracción III de los Lineamientos FORTASEG 2020, el Comité por unanimidad de votos **APRUEBA** la solicitud del Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato por un monto de \$201,009.42 (Doscientos un mil nueve pesos 42/100 M.N.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente,
Mtro. Ángel Pedraza López.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Presente.
Mtra. Sofía Huett López.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato.- Presente.

Folio.- 21844



2020
LEONA VICARIO

Modelo de solicitud de recursos
 Oficina de Vinculación y Seguimiento
 Fecha: 08/11/2020

Formulario de Asignaciones-PORTASEG 2020

Región	1
Subprograma	1
Programa	1
Objetivo	1
Actividad	1
Componente	1
Modalidad	1
Concepto	1
Clave	1
Comentarios	

Programa	Subprograma	Objetivo (Solo para prevención)	Concepto	Rubro (R)	Monto (M)	Monto (M)	Monto (M)	Monto (M)	Monto (M)	Monto (M)	Monto (M)	
											Monto (M)	Monto (M)
Equipamiento e infraestructura de las Entidades Públicas y las Instituciones de Seguridad Pública			Comunicación	\$ 458,000.00	310	\$ 423,884.00	310	1,100.00	0	425,984.00	310	310
Equipamiento e infraestructura de los Elementos Públicos y las Instituciones de Seguridad Pública			Familia	\$ 2,48,000.00	310	\$ 2,44,423.00	310	2,473.00	0	2,46,896.00	310	310
Equipamiento e infraestructura de los Elementos Públicos y las Instituciones de Seguridad Pública			Goma Brava	\$ 87,837.10	310	\$ 82,709.00	310	1,851.10	0	84,560.10	310	310
Equipamiento e infraestructura de los Elementos Públicos y las Instituciones de Seguridad Pública			Kgpl	\$ 93,000.00	310	\$ 89,023.00	310	3,100.00	0	92,123.00	310	310
Equipamiento e infraestructura de los Elementos Públicos y las Instituciones de Seguridad Pública			Comunicación	\$ 2,480,000.00	3	\$ 2,400,004.00	3	2,916.00	0	2,402,920.00	3	3
Equipamiento e infraestructura de los Elementos Públicos y las Instituciones de Seguridad Pública			Comunicación	\$ 1,440,000.00	50	\$ 1,370,000.00	50	102,000.00	0	1,472,000.00	50	50
Equipamiento e infraestructura de los Elementos Públicos y las Instituciones de Seguridad Pública			Comunicación	\$ 35,000.00	50	\$ 31,784.00	50	3,216.00	0	35,000.00	50	50
TOTALES											5	251,809.42

Programa	Subprograma	Objetivo	Concepto	Monto	Ampliación		Último modificado				
					Monto	Monto	Monto	Monto			
Equipamiento e infraestructura de las Entidades Públicas y las Instituciones de Seguridad Pública			Bases	\$ 190	\$ 201,023.42	190	\$ 201,023.42	190	\$ 201,023.42		
TOTALES										2	201,023.42

Nota: REPROGRAMACIÓN: Se debe considerar los recursos que se van a reducir para reprogramar más recursos y que no se hayan hecho los procesos administrativos de ejecución de los recursos.

Nota: INCORPORACIÓN DE NUEVOS RECURSOS: Cuando se recibe la asignación de nuevos recursos, deberá acompañarse el formato solicitado para apoyar la nueva asignación de recursos.

El presente formato es un modelo de solicitud de recursos y no debe ser utilizado para ser diligenciado por los beneficiarios de los recursos. El formato debe ser diligenciado por el personal de la oficina de vinculación y seguimiento de los recursos.

Uto. María Patricia Urbina, S. J. J. J.
 Presidente Municipal de Cuernavaca

Uto. Samuel Jesús García,
 Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano

Oficio: S.S.C./1460/2020
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 2 de Diciembre de 2020

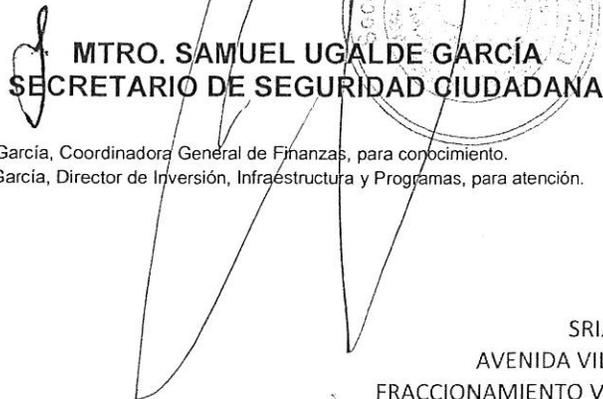
CONTADOR PÚBLICO
JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

En seguimiento al oficio número SESNSP/DGVS/16036/2020, suscrito por la Mtra. Miriam González Hernández, en su calidad de Directora General de Vinculación Social, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del cual dan a conocer que fue aprobada una solicitud de adecuación con recursos del Programa FORTASEG 2020, por lo que le adjunto el formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno vigentes, específicamente el punto 1. De las Transferencias de partidas presupuestales, del apartado II. De las Adecuaciones presupuestales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente



MTR. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, para conocimiento.

C.P. José Luis Meza García, Director de Inversión, Infraestructura y Programas, para atención.
Archivo.



SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0805					SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
	2520320	E0245	C1A1	2711	Vestuario y uniformes	2,759,998.00		193,132.32			2,953,130.32	Recurso necesario para la compra de 190 pares de botas para los elementos adscritos a la Comisaría de Policía Preventiva
	2520320	E0245	C1A1	5411	Automóviles y camionetas	2,460,000.00			29,916.00		2,430,084.00	Este recurso sobrante ya esta comprometido para otros compras del programa FORTASEG.
	2520320	E0245	C1A1	2831	Prendas de protección para seguridad pública	1,565,400.00			163,216.32		1,402,183.68	Este recurso sobrante ya esta comprometido para otros compras del programa FORTASEG.
					Suma del Centro gestor	6,785,398.00		193,132.32	193,132.32		6,785,398.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			193,132.32	193,132.32			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Dirección General de Vinculación y Seguimiento



Formato de Adecuaciones-PORTABO 2020

Entidad Federativa: QUANAJUATO.
Municipio: QUANAJUATO
Oficio de solicitud: SESOP: S.S.C./2305/2020
Fecha: 04/11/2020

Programa	Seguridad Pública
Subprograma	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
Destino (Solo para prevención)	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
Subestadio (Solo para prevención)	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
Concepto	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
Monto (D)	463,000.00
Monto (E)	463,000.00
Monto (F)	463,000.00
Monto (G)	463,000.00
Monto (H)	463,000.00
Monto (I)	463,000.00
Monto (J)	463,000.00
Monto (K)	463,000.00
Monto (L)	463,000.00
Monto (M)	463,000.00
Monto (N)	463,000.00
Monto (O)	463,000.00
Monto (P)	463,000.00
Monto (Q)	463,000.00
Monto (R)	463,000.00
Monto (S)	463,000.00
Monto (T)	463,000.00
Monto (U)	463,000.00
Monto (V)	463,000.00
Monto (W)	463,000.00
Monto (X)	463,000.00
Monto (Y)	463,000.00
Monto (Z)	463,000.00

Programa	Subprograma	Destino (Solo para prevención)	Subestadio (Solo para prevención)	Concepto	Monto (D)	Meta (b)	Recursos Ejecutivos (Compras, servicios, alquilados o prestados)		Reducción/ Recurso disponible		Ultimo modificado	
							Monto (G)	Meta (c)	Monto (E)	Meta (f)	Monto (J)	Meta (h-f)
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Chamarras	\$ 463,000.00	310	\$ 463,000.00	310	1,116.00	0	463,000.00	310
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Fornidos	\$ 244,628.00	310	\$ 244,628.00	310	3,472.00	0	244,628.00	310
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Goma Balaclava	\$ 82,708.00	310	\$ 82,708.00	310	189.10	0	82,708.00	310
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Kepi	\$ 89,800.00	310	\$ 89,800.00	310	3,100.00	0	3,100.00	310
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Combustible Pick-Up Dodge Cabine con Balizamiento	\$ 2,430,084.00	3	\$ 2,430,084.00	3	29,916.00	0	2,430,084.00	3
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Chalecos Balísticos mínimo Nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	\$ 1,279,899.68	80	\$ 1,279,899.68	80	160,000.32	0	1,279,899.68	80
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.				Candados de Muro	\$ 31,784.00	50	\$ 31,784.00	50	3,216.00	0	31,784.00	50
TOTALES									\$ 201,009.42		\$ 201,009.42	

Objeto de la Adecuación	Programa	Subprograma	Concepto	Meta	Monto	Ampliación		Ultimo modificado		Aplicación de Recursos Habilitados	
						Meta	Monto	Meta	Monto	Monto	Monto de Reajustes Disponibles de aplicación
Incorporación de Concepto Nuevo	Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.		Botas	190	\$ 201,009.42	190	\$ 201,009.42	190	\$ 201,009.42	190	\$ 201,009.42
				0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
				0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTALES									\$ 201,009.42		\$ 201,009.42

Nota: REPROCESAMIENTO (Solo para aquellos casos en los que se crea o reduce meta o reprogramar meta completa y que no se hayan hecho en los procesos anteriores COVID-19 y Prevención de Violencia Escolar)

Nota: INCORPORACIÓN DE NUEVO CONCEPTO (Cuando se solicite incorporar de nuevo conceptos, deberá acompañarse del formato establecido para asignar recursos con datos de gasto al catálogo)

Nota: Los rendimientos financieros sólo podrán ser utilizados para ser dirigidos a proyectos asignados por los recursos de la asignación de recursos de la entidad, no para ser utilizados en otros proyectos de inversión en el monto de la asignación, manteniéndose por cada la cumplimiento de la misma (Art. 24 último párrafo)

Mtro. Samuel López García
Secretario de Seguridad Ciudadana
y Estado FORABO.

Lic. Mario Alejandro Navarro Baidala.
Presidente Municipal de Quaquajato.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO No. SESNSP/DCVS/ 16036 /2020.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020.

Asunto: Resolución de Procedencia a Solicitud de Adecuación de Metas y Montos del FORTASEG 2020.

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO,
ESTADO DE GUANAJUATO
Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 y 38 de los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera coordinada con la función para el Ejercicio Fiscal 2020, así como al numeral Décimo Quinto de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Comité del Subsidio FORTASEG 2020.

Sobre el particular, me permito informarle que el 26 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité FORTASEG 2020, en dicha sesión se puso a consideración:

Solicitud de adecuación remitida mediante oficio Núm. S.S.C./1305/2020, de fecha 4 de noviembre del año en curso y registrada con Folio No. 21844.

Derivado de lo anterior se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, fracción III de los Lineamientos FORTASEG 2020, el Comité por unanimidad de votos **APRUEBA** la solicitud del Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato por un monto de \$201,009.42 (Doscientos un mil nueve pesos 42/100 M.N.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

C.c.p.

Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Mtro. Ángel Pedraza López.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Presente.
Mtra. Sofía Huett López.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato.- Presente.

Folio.- 21844



2020
LEONA VICARIO